Santa Rosa del Sur Bolívar, mayo 28 de 2025

Señor (a):
DRA. LEIDY VIVIANA VELASQUEZ VANEGAS
OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION
Santa Rosa del sur de Bolívar

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA No.02 A LA SUSPENSION No.3 CONTRATO 01-283-2024

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las funciones de supervisión del contrato mencionado en el asunto, la OFICINA ASESORA DE PLANEACION ha evidenciado la necesidad de hacer el análisis técnico y administrativo de la documentación presentada por el contratista de obra donde expone una diferencia entre el valor presupuestado en el contrato y el balance de mayores y menores proyectado para la culminación de la obra, por tal motivo nos permitimos informar a la OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION que se hace necesario la ampliación No.02 de la suspensión No.3 por un plazo de DIEZ (10) días calendario para terminar de realizar dicho análisis y dar un dictamen final, buscando el equilibrio económico entre las partes involucradas garantizando la funcionabilidad de la obra contratada.

De igual manera este plazo de ampliación también será empleado para adelantar los tramites propios de la administración para la consecución y aprobación de los recursos y aspectos jurídicos contractuales a que hubiese lugar.

Se agradece su atención a este asunto y en espera de su aprobación

Atentamente,

GLADYS AMANDA PORRAS RINCON
Jefe de Oficina Asesora de Planeación
Supervisora

Anexos: folios
Proyectó: Iván Ricardo Medina Bahamon – CPS Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Gladys Amanda Porras Rincon - jefe de Oficina Asesora de Planeación
Archivado en: Oficina Asesora de Planeación

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

ACTA DE AMPLIACIÓN 02 AL ACTA DE SUSPENSIÓN N°. 03

CONTRATO DE OBRA

NUMERO DE CONTRATO	01-283-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR con NIT 800.049.017-9
CONTRATISTA	CONSORCIO IBE con NIT 901.901.476-7 R.L. DIEGO FERNANDO MONTALVO MONSALVE
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR".
VALOR	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 85/100 CENTAVOS M/CTE ($ 346.477.435,85) INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2025
ACTA DE SUSPENSION N°.01	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO SUSPENSION N°. 01	UN (01) MES CALENDARIOS
ACTA DE REINICIO N°.01	31 DE ENERO DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N°2	20 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN N°2	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIOS
ACTA DE AMPLIACIÓN N°01 A LA SUSPENSIÓN N°2	29 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE AMPLIACIÓN N°01 A LA SUSPENSIÓN N°2	OCHO (08) DIAS CALENDARIOS
ACTA DE REINICIO	07 DE ABRIL DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE ABRIL DE 2025
OTROSI MODIFICATORIO No.1	11 DE ABRIL DE 2025
VALOR OTROSI MODIFICATORIO No.1	CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 59/100 CENTAVOS M/CTE ($ 47.296.976,59)
PLAZO OTROSI MODIFICATORIO No.1	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO DESPUES DE OTROSI No.1	TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON 44/100 CENTAVOS M/CTE ($ 393.774.412,44)

PLAZO DE EJECUCIÓN DESPUES DE OTROSI No.1	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
ACTA DE SUSPENSIÓN N°3	29 DE ABRIL DE 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN N°3	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS
ACTA DE AMPLIACIÓN N°01 A LA SUSPENSIÓN N°3	13 DE MAYO DE 2025
PLAZO DE AMPLIACIÓN N°01 A LA SUSPENSIÓN N°3	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS
ACTA DE AMPLIACIÓN N°02 A LA SUSPENSIÓN N°3	28 DE MAYO DE 2025
PLAZO DE AMPLIACIÓN N°02 A LA SUSPENSIÓN N°3	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIOS
FORMA DE PAGO	a) En pagos parciales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 90% del valor del contrato y b) El 10% restante del valor del contrato se pagará, una vez realizado el recibo final y la liquidación del contrato suscrita por el Supervisor del contrato.

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2025, se reunieron en la Alcaldía Municipal los señores(as)**: GLADYS AMANDA PORRAS RINCON,** Jefe Oficina Asesora de Planeación, como supervisor del contrato, **DIEGO FERNANDO MONTALVO MONSALVE**, identificado con cedula de ciudadanía N°. 1'091.675.913 expedida en Ocaña (Norte de S/der), quien obra en su condición de representante legal del **CONSORCIO IBE** con NIT 901.901.476-7, como contratista con el fin de suscribir la presente Acta de ampliación 02 al acta de Suspensión No. 03 de las actividades suscriptas mediante del Contrato de obra N°. 01-283-2024.

CONSIDERANDO

1. No se ha surtido las motivaciones que dieron origen al ACTA DE SUPENSIÓN N°3, puesto que se están considerando y evaluando por parte de la supervisión los requerimientos del contratista de obra.
2. Por los tramites propios de la administración y en cumplimiento de los tiempos se procederá a dar un dictamen final buscando el equilibrio económico entre las partes involucradas garantizando la funcionabilidad de la obra contratada.
3. Se solicita la ampliación No.02 a la suspensión N°3 del contrato debido a la razón anteriormente expuesta, en procura del interés público, para lo cual la supervisión considera que es necesario por un periodo de DIEZ (10) días calendario.

Una vez analizada y constatada la situación mencionada:

ACUERDAN

1. Ampliar el plazo de suspensión al contrato No. 01-283-2024 a partir del treinta (30) días del mes de mayo de 2025 por el término de DIEZ (10) días calendario. Se reanudará el plazo de ejecución del contrato una vez se subsanen las situaciones que dieron lugar a la suspensión.
2. Dar la orden de reanudación de trabajos mediante acta, fijando la nueva fecha de entrega final.
3. Las partes acuerdan que la presente acta de suspensión del plazo de ejecución del contrato no genera reconocimiento económico alguno a favor de las partes.
4. Prorrogar la vigencia de las pólizas, por parte del contratista.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2025:

GLADYS AMANDA PORRAS RINCON
Jefe de Oficina Asesora de Planeación
Supervisora

DIEGO FERNANDO MONTALVO MONSALVE
Rep. Legal **CONSORCIO IBE**
Contratista

Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyecto: Julissa Muñoz Reyes – Profesional Universitario
Reviso parte técnica: Iván Ricardo Medina Bahamon – CPS Oficina Asesora de Planeación
Autorización supervisor: Gladys Amanda Porras Rincon – jefe Oficina Asesora de Planeación
Reviso parte Jurídica: Leidy Viviana Velásquez Vanegas– jefe oficina Asesora jurídica y de contratación
Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación